



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 7557/2021

Procedimiento: Proceso selección Auxiliar de Juventud y Deportes. Estabilización

Fecha de iniciación: 01/09/2021

ANUNCIO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE JUVENTUD Y DEPORTES, GRUPO C2, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2022.

En las instalaciones del Área de Servicios Sociales de este Ayuntamiento de Alcalá la Real, siendo las ocho horas del día 24 de febrero de 2022, se reúne el órgano de selección a efectos de analizar las solicitudes presentadas por los candidatos de la presente convocatoria, para la valoración del concurso de méritos.

PRESIDENCIA:

D. ANTONIO CASTILLO ALVAREZ

VOCALÍA:

D^a. MARIA ANGELES GARRIDO PÉREZ

D. JESUS MANUEL SERRANO FERNANDEZ

D. JUAN CARLOS GONZALEZ PEREZ

D. JUAN JOSE RIVERA BARROSO

SECRETARÍA:

MARIA CARMEN RAMIREZ PINTO

El Sr. presidente declara constituido el órgano de selección, a la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Bases que han de regir la Convocatoria	28/09/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	28/09/2021	Decreto 2021-2673
Anuncio BOP	06//10/2021	B.O.P. nº. 191, de 05/10/2021. Anuncio 2021/4497
Anuncio BOJA	04/11/2021	BOJA nº 212, de 4 de noviembre 2021.
Anuncio BOE	09/12/2021	BOE, nº 292, 07 de diciembre de 2021. Anuncio 20224
Decreto Nombramiento Tribunal	13/01/2022	Decreto 2022/0081

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 4CADEFY74F2X76M4JX6J54Q5X | Verificación: <https://atcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Publicación lista definitiva	09/02/2022	B.O.P. nº 27 de 09 febrero de 2022
------------------------------	------------	------------------------------------

Habiendo trascurrido el plazo de 10 días hábiles de la publicación de la lista Definitiva de personas candidatas admitidas establecido en la Base Séptima de la convocatoria.

Considerando la Base Novena de la convocatoria, de selección de los aspirantes mediante concurso de méritos, el tribunal procede a la calificación de cada aspirante, siendo la calificación total, la suma de los méritos profesionales, antigüedad en las administraciones públicas y formación específica.

Una vez valorado los méritos alegados, y terminada la calificación se obtienen los siguientes resultados:

	DNI	VALORACIÓN CONCURSO								
		MÉRITOS PROFESIONALES (44 puntos)				ANTIGÜEDAD (44 puntos)	FORMACIÓN ESPECÍFICA (12 puntos)			TOTAL
		Servicios en			TOTAL		Prof.	Form.	TOTAL	
Ayto	Local	AAPP	Tit. Sup.	Cursos, etc.						
NOMBRE										
ACEITUNO GALLEGO, VALENTIN	***2546**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	5,95	7,95	7,95
ARJONA MUDARRA, GEMMA	***4970**	0,00	0,00	0,00	0,00	2,10	2,00	4,78	6,78	8,88
BARRANCO OLMO, MANUELA	***2914**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	8,01	8,01	8,61
HINOJOSA CARRILLO, EVA MARIA	***1402**	65,40	0,00	0,00	44,00	44,00	6,00	21,03	12,00	100,00
PEREZ AGUILERA, JOSE CARLOS	***5040**	0,00	0,10	0,00	0,10	0,30	3,00	5,61	8,61	9,01
RODA OSORIO, VALERIANO	***8987**	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50	1,00	14,44	12,00	19,50
SOTO MARTINEZ, FABIAN	***0839**	0,00	0,00	0,45	0,45	24,30	1,00	17,81	12,00	36,75

Considerando lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria, las calificaciones se harán públicas y los interesados dispondrán de un **plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de anuncios de la y sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Alcalá la Real (<http://alcalalareal.sedelectronica.es>), para interponer reclamaciones contra las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, en la fecha que consta en la firma electrónica.

Fdo. Antonio Castillo Álvarez
Presidente

Fdo. María Carmen Ramírez Pinto
Secretaría

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 4CADEFY74F2X76M4JX6J564Q5X | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2